



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE  
Facultad de Ciencias Económicas

Programa Analítico

**CONTABILIDAD SUPERIOR II**  
**-Plan 2014-**  
**Res. N°059/17**

CARRERAS: Contador Público

CURSO: Cuarto Año

REGIMEN DE CURSADO: Anual

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 hs. TOTAL: 120 hs. TEÓRICAS: 90 hs. PRÁCTICAS: 30 hs.

**FUNDAMENTACION**

La etapa que actualmente transita la economía (tanto nacional como internacional), ha acentuado las necesidades de procurar información contable de mayor calidad y cantidad.

La contabilidad en su etapa de conocimiento más avanzada, que es la que corresponde a la materia, debe responder a esos requerimientos, proveyendo a los alumnos de todos los elementos que hacen al conocimiento teórico y a la aplicación práctica de los efectos contables de los impuestos, la tenencia de



# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

## Facultad de Ciencias Económicas

títulos de deuda y de instrumentos derivados, como asimismo de las diversas variantes de combinaciones de negocios.

### OBJETIVOS

- a) Promover el conocimiento entre los alumnos de los aspectos teóricos y prácticos que se desarrollan en el programa.
- b) Desarrollar actitudes de análisis e interpretación de las normas nacionales e internacionales referidas a los temas incluidos en el mismo.
- c) Procurar la formulación de opiniones propias acerca de esos temas, a partir de los conocimientos brindados por la cátedra y la bibliografía utilizada.
- d) Incentivar la investigación sobre aspectos contenidos en la materia.

### CONTENIDOS

#### **Unidad I: Estado de flujo de efectivo**

1. Concepto. Estructura. Contenido.
2. Análisis comparativos con otros estados en los que se informa la variación y las causas de la evolución financiera de los entes.
3. Criterios generales para su preparación.
4. El concepto cuyas causas de variación se demuestra.
5. Clasificación de las causas.
6. Tratamiento de flujos de signo contrario.
7. Tratamiento de las variaciones en la composición del efectivo y sus equivalentes.
8. Tratamiento de las variaciones que se compensan dentro de los elementos demostrativos de las causas de variación.
9. Incidencia de la modificación de la información contable de ejercicios anteriores.
10. Métodos de presentación de las causas provenientes de actividades operativas.
  - a) Características.
  - b) Ventajas e inconvenientes.
11. Tratamiento de los flujos provenientes del efectivo y sus equivalentes.
12. Normas Profesionales y legales aplicables



# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

## Facultad de Ciencias Económicas

### **Unidad II: Medición de inversiones en títulos de deuda**

1. Criterios de valuación aplicables para títulos público y obligaciones negociables: Valor neto de realización y costo amortizado (o valor técnico):
2. Concepto de costo amortizado (o valor técnico):
3. Situación y condiciones en el que resulta aplicable.
4. Proceso secuencial para su determinación.
5. Definición y cálculo de la tasa aplicable para el devengamiento de la renta.
6. Cálculo de la renta a devengar en cada período de vida restante de los títulos y obtención del valor de éstos al cierre de cada uno de aquellos.
7. Títulos de deuda emitidos con tasas variables o con cláusulas de actualización: procedimiento aplicable.

### **Unidad III: Contabilización de instrumentos derivados**

1. Conceptos Generales.
  - a) Instrumentos derivados: Identificación. Características.
  - b) Coberturas.
2. Contrato a futuro y contratos a término.
  - a) Aspectos operativos.
  - b) Contabilización por parte del vendedor y del comprador.
  - c) Determinación del resultado para cada una de las partes.
3. Opciones de compra:
  - a) Características del contrato.
  - b) Contabilidad del tomador y del lanzador.
  - c) Determinación del resultado para cada una de las partes
4. Opciones de venta:
  - a) Características del contrato.
  - b) Contabilidad del tomador y del lanzador.
- c) Determinación del resultado para cada una de las partes

### **Unidad IV: Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido**

1. El resultado contable como base para la determinación del resultado impositivo.
2. Métodos para contabilizar este impuesto.
3. Del "impuesto determinado": características y deficiencias.
4. Del impuesto diferido.
5. Diferencias surgidas en la determinación de ambos resultados: clasificación y conceptualización de cada una de ellas.
6. Identificación de los distintos casos de diferencias permanentes e imputación contable.
7. Análisis y clasificación de las diferencias temporarias e imputación contable. Reversiones.
8. Contabilización del impuesto.
9. El cargo imputable a resultados.
10. El impuesto diferido: Bases "balance" y "resultados" para su determinación.
11. El pasivo por el impuesto determinado.
12. Implantación del método desde el inicio del período contable en el que comienza a ser



# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

## Facultad de Ciencias Económicas

utilizado: consideración del efecto de las diferencias temporarias pendientes de reversión a esa fecha.

13. Aplicación del método en períodos contables posteriores: evolución de los saldos impuestos diferidos. Causas.
14. Tratamiento de cambios en la tasa del impuesto.
15. Tratamiento contable de los quebrantos impositivos y del crédito surgido por el pago del impuesto a la ganancia mínima presunta en el ejercicio de origen y en los ejercicios de aplicación.
16. Normas contables vigentes.

### **Unidad V: Combinaciones de negocios que afectan la continuidad de algunos o todos los entes que se combinan**

1. Características generales.
2. Clasificación basada en la esencia económica que subyace en las combinaciones.
3. Normas legales incluidas en la ley de sociedades comerciales y en leyes conexas.
4. Normas contables profesionales: R.T. nº 18, sección 6; Métodos de contabilización.
5. Formas legales a considerar en cada caso: fusiones, absorciones y transferencias de fondos de comercio.
6. Valor llave positivo y negativo.
7. Escisiones:
  - a) Características.
  - b) Clases.
  - c) Normas legales: Ley de sociedades comerciales, artículo 88.
  - d) Normas contables profesionales: R.T. nº 18, sección 7. Tratamiento contable

### **Unidad VI: Participaciones permanentes en otras sociedades: Método del valor patrimonial proporcional**

1. Definiciones fundamentales referidas a:
  - a) El método.
  - b) Control e influencia significativa.
2. Propósito.
3. Alcance general. Requisitos.
4. Modificaciones en el alcance.
5. Requisitos previos para la aplicación del método.
6. Aplicación del método.
  - a) Al momento de la compra. Aplicación del método de la adquisición. Caso general (Compra única) y caso especial (Compras sucesivas)
  - b) Durante la tenencia.
    - ✓ A fecha de cierre de un período contable en la sociedad inversora.
    - ✓ A fecha de asamblea en la sociedad emisora.
  - c) Al producirse la venta de la participación.
    - ✓ Caso de venta total.
    - ✓ Caso de venta parcial con discontinuación del método.
7. Normas profesionales y legales aplicables



# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

## Facultad de Ciencias Económicas

### **Unidad VII: Consolidación de estados contables**

1. Conceptos generales
  - a) Concepto de grupo económico. Características.
  - b) Fundamentos y objetivos de la consolidación.
  - c) Enfoques conceptuales
  - d) Alcance general y modificaciones del mismo.
  - e) Medición de la inversión en la sociedad controlante.
2. Procedimiento para la consolidación
  - a) Requisitos previos.
  - b) Métodos de consolidación.
  - c) Alcance.
  - d) Ajuste y eliminaciones.
  - e) Clasificación.
  - f) Medida en la que deben practicarse.
  - g) Cómputo de la participación de accionistas no controlantes. Objetivos y caracterización de las cuentas que reflejan este cómputo.
3. Procedimientos.
  - a) En el estado de situación patrimonial.
  - b) En el estado de resultados.
  - c) En el estado de flujo de efectivo.
4. Caso de grupos integrados por más de dos entes.
5. Exposición de los estados contables consolidados.
  - a) Estados contables básicos.
  - b) Información complementaria.
6. Normas contables profesionales y legales aplicables.

### **Unidad VIII: Combinaciones de negocios transitorias. Contratos de colaboración empresarial**

1. Concepto y objetivos de los negocios conjuntos.
2. Tipos de negocios conjuntos. Características principales y distintivas de cada uno de ellos.
3. Características del contrato.
  - a) Definiciones de control. Tipos de control y alcances.
  - b) Clasificación de los integrantes del negocio conjunto en función del tipo de control existente en el contrato constitutivo del mismo.
  - c) El control conjunto como elemento distintivo de estos contratos.
4. Información a suministrar por el negocio conjunto.
5. Información a suministrar por sus integrantes
6. Procedimientos aplicables
  - a) En los estados contables del negocio conjunto.
  - b) En los estados contables de los integrantes.
7. Cálculo de la participación en los activos y pasivos del negocio.
8. Método aplicable por los integrantes del negocio en el caso general de control conjunto.
9. Método aplicable en el caso de control individual por el participante y por los



# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE

## Facultad de Ciencias Económicas

inversores pasivos.

10. Tratamiento de resultados no trascendidos provenientes de ventas del negocio al integrante y viceversa.
11. Normas profesionales y legales aplicables

### ESTRATEGIAS METODOLOGIAS

Se trata de una materia anual, con 4 (cuatro) horas semanales de clase.

En éstas, el docente a cargo desarrolla los aspectos teóricos y prácticos, estos últimos a través de la metodología de casos, para los que los alumnos deberán proponer soluciones que luego son evaluadas por el conjunto de asistentes hasta alcanzar la propuesta satisfactoria a la situación planteada.

Las actividades prácticas planteadas insumen un mínimo de 30 horas de clases.

Los alumnos cuentan asimismo con la bibliografía descrita en el anexo al Programa (la que no es taxativa) y con un amplio material de cátedra suministrado para el desarrollo de cada tema. Se realizarán actividades grupales e individuales.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Debe aprobarse un **examen final escrito**, el que está previsto en las siguientes condiciones:

Alumnos que rinden en condición de regulares	El examen abarca sólo la parte teórica de la materia y se aprueba obteniendo como mínimo el 70 % del puntaje total asignado	Deberán: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Alcanzar una asistencia mínima del 65% de las clases.</li><li>2. Aprobar dos parciales de contenido únicamente práctico, con un mínimo del 70%, a desarrollarse: <u>Primer parcial:</u> Abarca las unidades I a IV del programa. <u>Segundo parcial:</u> Abarca las unidades V a VIII del programa <u>Recuperatorios:</u> Cada parcial contará con un examen recuperatorio, en caso de que el alumno no obtenga la aprobación los parciales anteriormente mencionados. Los mismos se tomarán durante la siguiente semana del primer o segundo parcial, respectivamente.</li></ol>
Alumnos que rinden en condición de libres	El examen abarca las partes teórica y práctica de la materia y se aprueba obteniendo como mínimo el 70 % del puntaje promedio entre ambas partes, con un	En caso de no cumplirse las condiciones indicadas para rendir el examen final en condición de alumno regular.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA FE  
Facultad de Ciencias Económicas

	mínimo requerido del 50 % en una de las partes	
--	---	--

**BIBLIOGRAFIA BASICA**

1. Gil, Jorge José: "Impuesto diferido. Nuevo método basado en el balance. Enfoque práctico de temas simples y complejos", Editorial Osmar Buyatti, Librería Editorial, Buenos Aires, año 2006.
  2. Fowler Newton, Enrique: "Cuestiones contables fundamentales", Editorial La Ley S.A., 4ª edición, Buenos Aires, año 2013.
  3. Fowler Newton, Enrique: "Normas contables profesionales de la FACPCE, el CPCECABA, la CNV y la IGJ", Editorial La Ley S.A., Buenos Aires, año 2014.
- Torres, Carlos Federico: "Manual de Contabilidad Avanzada", Ediciones de la Universidad Católica de Santa Fe, Santa Fe, marzo de 2014.
4. Torres, Carlos Federico: "Agrupamientos empresarios – Aspectos contables" Editorial del Centro de Publicaciones de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, mayo de 2010.
  5. Zgaib, Alfredo. "El impuesto diferido. Conceptos básicos, aspectos controvertidos y casos prácticos", Editorial La Ley, Buenos Aires, año 2014.